



Expediente: 2970/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ BENITEZ ADRIAN LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - BENITEZ, ADRIAN LUIS-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2970/23



H106038437105

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ BENITEZ ADRIAN LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2970/23.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 14/04/2025 11:31.

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209556525434, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado DOMININO,GUILLERMO ANDRES M.P. N°9642, C.U.I.T. N° 20312001145, en el Banco Macro S.A., N°: 337209406490480, la suma de:
- a) \$ 64048.40: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 56680.00) menos el 8% (\$ 4534.40.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 11902.80.-).-
- II) Asímismo, transfiérase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 10202.40: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 5668.00.- (10% a cargo de la parte) y \$ 4534.40.- (8% a cargo del beneficiario).- 2970/23.ADVA.

Actuación firmada en fecha 16/04/2025